



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 128, fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

e) Financiamiento privado para campañas electorales

Ejercicio	Cargo	Proceso electoral	Monto autorizado para el financiamiento privado para campañas electorales	Área(s) responsable(s) que genera(n) posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
SEGUNDO TRIMESTRE						
2025	Juezas y jueces del Distrito Judicial Local 1 de los Distritos Electorales Locales 1, 2 y 4	2024-2025	\$135,095.89	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	30/06/2025	La cantidad señalada corresponde al tope máximo de gastos personales de campaña para las candidaturas durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 para la elección de personas juzgadoras integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México. Acuerdo IECM/ACU-CG-038/2025.
2025	Juezas y jueces del Distrito Judicial Local 2 de los Distritos Electorales Locales 6, 9 y 12	2024-2025	\$137,090.20	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	30/06/2025	La cantidad señalada corresponde al tope máximo de gastos personales de campaña para las candidaturas durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 para la elección de personas juzgadoras integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México. Acuerdo IECM/ACU-CG-038/2025.
2025	Juezas y jueces del Distrito Judicial Local 3 de los Distritos Electorales Locales 3, 5 y 13	2024-2025	\$125,212.34	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	30/06/2025	La cantidad señalada corresponde al tope máximo de gastos personales de campaña para las candidaturas durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 para la elección de personas juzgadoras integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México. Acuerdo IECM/ACU-CG-038/2025.
2025	Juezas y jueces del Distrito Judicial Local 4 de los Distritos Electorales Locales 10, 11 y 15	2024-2025	\$134,896.69	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	30/06/2025	La cantidad señalada corresponde al tope máximo de gastos personales de campaña para las candidaturas durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 para la elección de personas juzgadoras integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México. Acuerdo IECM/ACU-CG-038/2025.
2025	Juezas y jueces del Distrito Judicial Local 5 de los Distritos Electorales Locales 17, 18 y 32	2024-2025	\$127,415.82	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	30/06/2025	La cantidad señalada corresponde al tope máximo de gastos personales de campaña para las candidaturas durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 para la elección de personas juzgadoras integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México. Acuerdo IECM/ACU-CG-038/2025.
2025	Juezas y jueces del Distrito Judicial Local 6 de los Distritos Electorales Locales 20, 23 y 33	2024-2025	\$119,087.06	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	30/06/2025	La cantidad señalada corresponde al tope máximo de gastos personales de campaña para las candidaturas durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 para la elección de personas juzgadoras integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México. Acuerdo IECM/ACU-CG-038/2025.
2025	Juezas y jueces del Distrito Judicial Local 7 de los Distritos Electorales Locales 24, 26 y 30	2024-2025	\$142,056.62	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	30/06/2025	La cantidad señalada corresponde al tope máximo de gastos personales de campaña para las candidaturas durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 para la elección de personas juzgadoras integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México. Acuerdo IECM/ACU-CG-038/2025.
2025	Juezas y jueces del Distrito Judicial Local 8 de los Distritos Electorales Locales 21, 22 y 28	2024-2025	\$113,790.78	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	30/06/2025	La cantidad señalada corresponde al tope máximo de gastos personales de campaña para las candidaturas durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 para la elección de personas juzgadoras integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México. Acuerdo IECM/ACU-CG-038/2025.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 128, fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

e) Financiamiento privado para campañas electorales

Ejercicio	Cargo	Proceso electoral	Monto autorizado para el financiamiento privado para campañas electorales	Área(s) responsable(s) que genera(n) posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
2025	Juezas y jueces del Distrito Judicial Local 9 de los Distritos Electorales Locales 27, 29 y 31	2024-2025	\$111,892.84	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	30/06/2025	La cantidad señalada corresponde al tope máximo de gastos personales de campaña para las candidaturas durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 para la elección de personas juzgadas integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México. Acuerdo IECM/ACU-CG-038/2025.
2025	Juezas y jueces del Distrito Judicial Local 10 de los Distritos Electorales Locales 14, 16 y 19	2024-2025	\$122,403.38	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	30/06/2025	La cantidad señalada corresponde al tope máximo de gastos personales de campaña para las candidaturas durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 para la elección de personas juzgadas integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México. Acuerdo IECM/ACU-CG-038/2025.
2025	Juezas y jueces del Distrito Judicial Local 11 de los Distritos Electorales Locales 7, 8 y 25	2024-2025	\$119,583.76	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	30/06/2025	La cantidad señalada corresponde al tope máximo de gastos personales de campaña para las candidaturas durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 para la elección de personas juzgadas integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México. Acuerdo IECM/ACU-CG-038/2025.
2025	Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México	2024-2025	\$277,705.00	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	30/06/2025	La cantidad señalada corresponde al tope máximo de gastos personales de campaña para las candidaturas durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 para la elección de personas juzgadas integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México. Acuerdo IECM/ACU-CG-038/2025.

Periodo de actualización: Mensual respecto a las ministraciones mensuales entregadas a cada partido político. Anual para el monto total de financiamiento público otorgado a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas como entidades de interés público. Trienal o sexenal para gastos de campaña de partidos políticos y candidatos independientes en el año de la elección. □